

JOSEFINA DE COMERFORD Y FRANCISCO VALDÉS: DOS HÉROES ROMÁNTICOS DE LA TARIFA DECIMONÓNICA.

José M^a García León / Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Cádiz.

INTRODUCCIÓN.

El primer tercio del siglo XIX, que coincide con el paso del Antiguo al Nuevo Régimen, fue pródigo en toda una serie de tipos curiosos y, a veces, contradictorios, pero reflejos de la convulsa época que les tocó vivir, llena de cambios y oscilaciones muy propios del momento. O'Donnell, Castaños, Van Halen, Riego... el propio Fernando VII, tal vez el más contradictorio de todos ellos, prototipo de una conducta equívoca y llena de doblez.

Sin embargo, estos primeros treinta años de nuestra pasada centuria, que coinciden plenamente con el reinado de Fernando VII, presentan tres secuencias nítidamente diferenciadas unas de otras y dotada cada una de ellas de unas características muy definidas. Así, una primera etapa absolutista, 1814-1820, una segunda, liberal, 1820-1823, y una tercera, de 1823 a 1833, que no parece contarse entre las más afortunadas de nuestra Historia Contemporánea, si nos

hemos de atener al calificativo de «*ominosa*» con que comúnmente se la conoce.

No obstante, un análisis más sosegado y profundo nos permite comprobar que con cierta ligereza se han identificado estos últimos diez años del reinado fernandino como una mera vuelta al absolutismo. Lo realmente cierto es que se llevó a cabo una política ambigua, en la que se entremezclan las medidas más autoritarias con otras de evidente templanza política y administrativa. Se hizo frente a una doble oposición, apostólicos y liberales, con su política de «*palo a la burra blanca y palo a la burra torda*», según la expresión castiza del propio Fernando VII. Ciertamente se lograron mejoras y se efectuaron reformas, basadas, en su mayor parte, en el viejo espíritu del Despotismo Ilustrado. Pero, en definitiva, toda esta forma de gobierno ni contentó a los absolutistas ni a los liberales. Por ello, todos estos años estuvieron llenos de conspiraciones de uno y otro lado, siendo reprimidas con dureza por el régimen. De una parte estaban los realistas más

acérrimos que depositaban sus esperanzas en Don Carlos, hermano de Fernando VII, puesto que éste no tenía hijos. De otra los liberales, que confiaban en una revolución armada o una progresiva evolución del sistema que les permitiera de nuevo ver implantada la Constitución de 1812.

Dentro, pues, de esta dicotomía, liberalismo o absolutismo, y dentro del carácter marcadamente localista que nos impone unas Jornadas Históricas de estas características, esta constante y convulsa dinámica decimonónica, encuentra en dos personajes vinculados muy estrechamente con Tarifa, una de sus expresiones más significadas. De un lado, Josefina de Comerford, a la que tradicionalmente se ha venido teniendo por nacida en Tarifa, aspecto este que ha quedado recientemente aclarado con las investigaciones del profesor Posac Mon, quien ha venido a demostrar que realmente nació en Ceuta. Nacida, pues, en Ceuta y de origen irlandés, mujer de mundo que pronto abrazó las ideas absolutistas, al lado del *Trapense*, clérigo fanático que encabezó una guerrilla intransigente y cruel. Detenida y procesada por los liberales, acabó sus días en un convento de Sevilla en 1853.

De otro lado, la figura del coronel D. Francisco Valdés, quien en agosto de 1824 protagonizó una sublevación de orientación liberal en Tarifa. Su acción cobra un inusitado valor, si tenemos en cuenta el momento en que la llevó a cabo, pleno apogeo de la represión absolutista de Fernando VII, y por la feroz y despiadada contundencia con la que el Gobierno reprimió este intento, siendo fusilados de inmediato varios rebeldes y escapando con grandes apuros Valdés de una muerte segura.

A lo largo de esta comunicación vamos a ver la trayectoria de estas dos figuras, cuyas vidas estuvieron marcadas por el afán de aventura, la genialidad y la firme creencia en unas ideas. Todo ello combinado dentro de una curiosa y extraña mezcla.

UN PRONUNCIAMIENTO FRUSTRADO.

La promulgación en Cádiz de la Constitución de 1812,

supuso en la Historia de España un hito auténticamente revolucionario que iba a precipitar el final de una época, el Antiguo Régimen, para dar paso a un nuevo periodo, marcado por el nacimiento de las libertades que hallarán en el concepto de soberanía nacional -el poder reside en el pueblo- su punto más significativo, acabando así con unos presupuestos que durante siglos se habían considerado como sagrados a través de la monarquía absoluta.

Sin embargo, la revolución de estas Cortes gaditanas fue incruenta, pero de un radicalismo tal, que transformó España, al menos en teoría, como pudo hacerlo la revolución francesa en el vecino país. Este hecho revolucionario fue captado de inmediato por una de las instituciones que curiosamente más van a acusar el citado cambio como fue el Ejército, el cual ya con el primer periodo absolutista de Fernando VII, protagonizó una serie de pronunciamientos en favor de la Constitución. Así señalamos los del general Mina (1814), el mariscal Porlier (1815), el general Lacy (natural de San Roque), o el del coronel Vidal en 1819. Bien es verdad que todos estos intentos carecieron de efectividad, pues se debieron más al impulso que a la meditación cautelosa, pero a la larga culminarían con el famoso y triunfante pronunciamiento de Riego en 1820, que dio origen al Trienio Liberal o Constitucional, llamado así por aplicarse en todo su rigor la Constitución gaditana.

Restablecido el Rey en su poder absoluto, no es de extrañar que muchas de las miras de las nuevas autoridades se dirigieran recelosas hacia este ejército esencialmente liberal del que se desconfiaba abiertamente. El general Eguía, en sus *«Advertencias»*, en un extenso informe, recomendaba a Fernando VII *«disolver enteramente el Ejército y decretar la formación de uno nuevo»* sobre la base de *«una guardia real lo más fuerte posible»* y la utilización de los batallones de voluntarios realistas. Asimismo funcionaron las comisiones purificadoras y demás medidas represivas, algunas de ellas demasiado severas; incluso la Inquisición fue restablecida. Ello provocó que no todas estas medidas fueran acogidas con igual satisfacción en el bando absolutista. Como dice el

marqués de Miraflores, «*originose, pues, la división de los realistas en dos bandos, compuesto el primero de los que deseaban un gobierno ilustrado y conciliador, que sin alterar las formas esenciales de la monarquía previniese las revoluciones; y el segundo, de los que se negaban a toda transacción con las ideas del siglo y pensaban que el modo de que no resucitase el liberalismo era acabar en el patíbulo con sus individuos*».

En un contexto así, de nuevo los militares, y bajo la bandera del liberalismo, iniciaron una serie de pronunciamientos esporádicos esencialmente llevados por el impulso y el romanticismo, de los cuales el más famoso tal vez sea el del general Torrijos en las costas malagueñas. Pero el primero de todos ellos se abrió con un hecho singular que en su momento despertó enorme expectación, hasta el punto que la prensa madrileña le dedicó una exhaustiva atención, publicándose, incluso, varios números extraordinarios alusivos al hecho.

Nos estamos refiriendo al pronunciamiento que llevó a cabo el coronel Francisco Valdés en la ciudad de Tarifa en agosto de 1824, acción ésta que cobra una dimensión mucho mayor si tenemos en cuenta el entorno histórico en el que se desarrolló, caracterizado por una fuerte represión absolutista, cuya nota más simbólica será precisamente la ejecución del propio Riego, sin olvidar lo que a nivel local se hizo en virtud de venganzas y resentimientos personales, siendo los voluntarios realistas quienes protagonizaron la mayor parte de estos atropellos.

Volviendo al hecho en sí, una columna de emigrados proveniente de Gibraltar -en total unos setenta y cinco hombres- en unas barcas llegó a Tarifa, apoderándose de la playa, en la noche del 3 de agosto, al grito de *¡Viva la Constitución!* Inmediatamente se les unieron algunos vecinos y presidiarios que allí se encontraban. Decididos a hacerse fuertes, llegaron incluso a tapiar las puertas de la ciudad con escombros. Sin embargo, la reacción no se hizo esperar, mandando al punto una columna el entonces comandante general del Campo de Gibraltar, José O'Donnell. Iba al mando de la misma el

coronel Barradas prolongándose las hostilidades hasta el 12 de agosto, fecha en que Valdés hubo de retirarse a la isla de las Palomas en un bloqueo cada vez más difícil de resistir, pasando poco después a Tánger. Cuando las tropas realistas entraron en la ciudad, sólo pudieron capturar a unos veinte hombres de los salidos desde Gibraltar; el resto había huido.

A pesar del arrojo la empresa de estos liberales fue tan audaz como estéril. Existe un folleto que habla de la misma, titulado «*Manifiesto de las operaciones militares en la plaza de Tarifa en el mes de agosto de 1824. Cuenca. Imprenta de la Madrid. Año 1837*». Está escrito por el teniente D. Mariano Linares, que estaba encargado de las funciones de jefe de Estado Mayor. De la lectura de este folleto se desprende que la dirección de Valdés apenas si se nota. Pío Baroja, que le dedica una semblanza, nos dice que el coronel «*era un castellano de Móstoles, de vida azarosa e interesante. En su juventud estuvo en Alemania con el marqués de la Romana... debía de ser hombre de valor, demócrata probablemente republicano, un tanto terco y unilateral. Hablaba muy bien el inglés y el francés*».

Sin embargo, aunque esta intentona resultó fallida, cundió la alarma en el seno del gobierno, publicando éste una real orden de 19 de agosto del Ministerio de Gracia y Justicia, por la que cualquier revolucionario que fuese capturado con las armas en la mano sería inmediatamente entregado a una comisión militar que en breve lo juzgaría sumarísimamente. Como resultas de esta medida fueron fusilados treinta y seis rebeldes tarifeños que se habían sumado a la intentona.

En el parte que se dio por el Ministerio de Estado y del Despacho de la Guerra podía leerse:

«*Madrid, 24 de agosto. Tengo el honor de confirmar a V. E. las felices noticias de ayer 23, relativas a la toma de Tarifa y de la Isla. He recibido un correo enviado por el Sr. Teniente General Foissac-Latour, en que me dice que hemos hecho prisioneros dos jefes nombrados Pedro Valdés y Domingo González y 160 rebeldes, de los cuales 20 a lo menos*

son de los salidos de Gibraltar. El jefe principal se ha fugado de la isla en la noche del 19 al 20. Los prisioneros han sido entregados a las tropas de S. M. Católica para que sean castigados según las leyes. Tenemos el sentimiento de la pérdida de un oficial muerto y ocho heridos entre las tropas francesas. Cuatro compañías del regimiento 34º de línea han quedado de guarnición en Tarifa. Tengo el honor de ser con la más alta consideración de V. E. su muy atento y obediente servidor.

El general en Jefe, Vizconde Digeon».

Pero la trascendencia del hecho tuvo consecuencias políticas de más envergadura. Hubo una crisis ministerial que llevó a la sustitución de Cruz, considerado blando, por el general Aymerich en el Ministerio de la Guerra, comandante entonces de los temidos Voluntarios Realistas. Con la llegada de éste al Ministerio, aumentó considerablemente la represión de todos los delitos políticos. Se señalaban penas concretas a cada uno de los actos que se tenían por delictivos. Así, merecían la pena de muerte los que se declarasen «*con armas o con hechos de cualquier clase enemigos de los legítimos derechos del Trono... o partidarios de la Constitución*». Igualmente también para los que escribiesen «*papeles o pasquines dirigidos a aquellos fines*». Junto a ellos, los que tratasen de constituir partidos, promoviesen alborotos para obligar a un cambio en la forma de gobierno, los masones o simplemente los que gritasen «*Muera el Rey, viva Riego, viva la Constitución, mueran los serviles, mueran los tiranos, viva la libertad, por ser expresiones atentativas al orden y convocatorias a reuniones dirigidas a deprimir la sagrada persona de S. M. y sus respetables atribuciones*». Finalmente, se apuntaban penas de entre cuatro y diez años para «*los que en parajes públicos hablen contra la soberanía de S. M. o en favor de la abolida Constitución siempre que sus palabras no tuviesen otras consecuencias*».

Se cerraba así un capítulo importante de nuestra historia, como fue ese pronunciamiento ocurrido en Tarifa en el verano de 1824, que si bien olvidado y hasta cierto punto desconocido

por muchos, sirvió para mantener viva la llama de las libertades y las ideas constitucionales que posteriormente acabarían imponiéndose diez años después.

UNA HEROÍNA REALISTA.

Como contrapunto, tenemos una típica representante de la reacción absolutista, no sólo ya contra el sistema constitucional propiamente dicho, sino también contra el propio gobierno personal de Fernando VII, habida cuenta de que ciertos sectores realistas le pedían al Rey una línea de actuación mucho más dura. Nos referimos a Josefina de Comerford, arquetipo de heroína romántica, amazona realista y mujer cuya vida constituye una aventura en sí misma.

Ya a finales de 1820, se registran aisladamente las primeras manifestaciones armadas de la reacción absolutista, aunque no será hasta bien entrado el año 1821 cuando el Rey comience a organizar su contrarrevolución, apelando para ello a las demás naciones europeas. Es muy sintomática, y claro exponente de la preocupación del monarca, la carta que el 2 de diciembre de 1821 escribe a su amigo D. Antonio Vargas Laguna, antiguo embajador en la Santa Sede: «*Cree, Vargas mío, que estamos en una situación muy crítica y lastimosa que presenta un porvenir muy funesto si Dios no se apiada de nosotros. Te pido que se lo hagas saber a los soberanos extranjeros, para que vengan a socorro de la esclavitud en que me hallo...*».

Fue precisamente con el alzamiento de las guerrillas realistas cuando la reacción absolutista tomó su mayor carta de naturaleza, sobre todo a nivel popular. Limitadas al ambiente rural, esporádicas, bastante mal organizadas y careciendo de los más elementales recursos y de jefes significados, empezaron a proliferar por casi todo el país. A la cabeza de estas partidas solía estar un antiguo guerrillero que, tras una azarosa actuación en la guerra de la Independencia, vivía irregularmente o dedicado abiertamente al bandidaje. Muy ostensible fue entre los propios campesinos el fracaso de la política liberal en la que no hallaron otra cosa

que no fuera el aumento de los impuestos, de por sí bastante onerosos, en una economía casi de subsistencia. Incluso, la proyectada desamortización sólo sirvió para favorecer a la burguesía lo que, aparte de irritar más al campesino, hizo que se perdiera una gran oportunidad, como señala José Fontana, para «haber atraído a los campesinos facilitándoles el acceso a la seguridad de la tierra».

Así pues, la reacción anticonstitucional se fue poco a poco propagando, bien a través de la propaganda subversiva en la que se utilizaron los más variados argumentos, o bien a través del púlpito. Hubo levantamientos dotados de un gran sentido popular, pero no hemos de descartar nunca la huella del clero, que por medio de un lenguaje rudimentario y simplista logró impresionar al pueblo con sus diatribas anticonstitucionales. En Cataluña, Romagosa, *el Trapense*, Misas, Romanillos... En Aragón, Capapé, Rambla y Chambó... En Navarra, Quesada, Santos, Mangas y Juanito. En Castilla, el cura Merino, y en León Cuevillas. Aquí, en el sur, operó la partida capitaneada por Pedro Zaldívar, que tuvo como centro de operaciones la Serranía de Ronda.

Es en esta reacción absolutista donde hemos de entender la figura de Josefina de Comerford Mac-Crohon de Sales, nacida en Ceuta el año 1798, de familia acomodada. Huérfana desde muy temprana edad, quedó bajo la tutela del conde de Brías, tío suyo, hombre fanático y muy devoto, firmemente apegado a los principios del Antiguo Régimen. Poseía propiedades en Irlanda, adonde marchó a vivir Josefina, instalándose en Dublín. Sin embargo, muchos aspectos de su vida se confunden con la literatura, teniendo como base la novela de Agustín de Letamendi, «*Josefina de Comerford o el fanatismo*». Pío Baroja nos dice que «era una muchacha de una imaginación fogosa y de una inteligencia precoz. Había heredado de su tío la devoción: se creía parienta de San Francisco de Sales. En Dublín vivía rodeada de clérigos irlandeses fanáticos, y llegó a pensar que su destino iba a ser trascendental en el mundo. Por lo que dice Letamendi, que al parecer la conoció, Josefina era graciosa, de talle esbelto, de cabello entre rubio y castaño, ojos azules brillantes, mejillas

sonrosadas, cara ovalada, modales exquisitos y voz agradable y dulce».

Desde Dublín, donde Josefina adquirió un suelto dominio de las lenguas modernas, marchó a Viena con su tío, falleciendo éste poco después. Entonces, sola, rica, joven y bella se dedicó a hacer vida de sociedad, frecuentando los salones de moda vieneses, rodeándose de muchos amigos, entre ellos el embajador español Bardají y Alberto Rocca, un suizo que estuvo en la guerra de España y que casó con madame de Staël. En estos ambientes Josefina, mujer fogosa y de clara inteligencia, discutía de política y se reafirmaba en sus ideas absolutistas y teocráticas.

Fue después a Roma, donde conoció a Chateaubriand y a Bernardino de Saint Pierre, pero deseosa de acción y aventuras se marchó a España y se estableció en Barcelona. Allí conoció a Marañón, el *Trapense*, prototipo del fraile ignorante, violento y cruel, que optó por la causa absolutista, dentro de las formas más reaccionarias. El cómo un hombre de estas características pudo enamorar a una mujer culta, bella y sensible, es difícil de explicar, aunque la imaginación popular creyó que ambos eran presa del satanismo. Aunque se les tenía por amantes, otros piensan que eran de costumbres austeras y aún piadosas; lo cierto es que entregó toda su fortuna al fraile y con él se lanzó, siempre vestida de amazona, al frente de las partidas realistas.

Sin embargo, aunque estas partidas realistas desde 1821 venían creando ciertas dificultades al régimen liberal, no constituían en sí una seria amenaza política ya que, aparte de la organización de la que adolecían, les faltaba ante todo un órgano director que regulase sus acciones militares y delimitara claramente sus objetivos políticos. Habrá que esperar casi un año para ver de nuevo aparecer estas partidas absolutistas, ya que a partir del fracaso de la intentona de la Guardia Real, y con la llegada al poder de los exaltados, fue cuando se asistió a un serio recrudecimiento de las acciones de los guerrilleros realistas en casi todas las provincias españolas.

También los exiliados absolutistas presionaban desde la frontera pirenaica, lanzando manifiestos de tipo legitimista, solicitando la ayuda de Francia... en definitiva, todo esto no era más que la manifestación más evidente de un deseo y una nostalgia por ver implantados de nuevo en el país los postulados típicos del Antiguo Régimen. Fue formándose, en consecuencia, un frente cada vez con más medios gracias a la ayuda del país vecino y a las propias gestiones de Fernando VII, cada vez más contrariado con su gobierno, a través de sus agentes extranjeros. Todo ello culminó con la constitución de la Regencia de Urgel por el barón de Eroles, junto con el arzobispo de Tarragona y el marqués de Mataflorida, que lanzó un manifiesto absolutista frente a la todavía oficial política liberal de Fernando VII. Por propia iniciativa, la Regencia se había atribuido el gobierno del país, siendo la culminación más patente de esta reacción contra el gobierno constitucional.

A principios de 1822, pues, en Cataluña aparecieron nuevas partidas como la de Romagosa, al frente de una columna de ochocientos hombres haciéndose fuerte en torno a Vendrell y Valls, uniéndosele Antonio Marañón «*El Trapense*» y con él Josefina de Comerford, intensificando sus acciones que culminaron con la creación de una Junta superior provincial de Cataluña que logró reunir a un cierto número de personalidades civiles y eclesiásticas, aunque en verdad de escasa representación. Tras la victoria se procedió a una nueva distribución de fuerzas, correspondiéndole al *Trapense* el mando de los fuertes. En todas estas acciones figuraba Josefina con su peculiar indumentaria, dando una nota extraña y atractiva a los ojos de todos.

Apenas constituida la Regencia, su autoridad fue reconocida por todos los absolutistas, que bien se encontraban en España en postura beligerante con el régimen, o bien se hallaban exiliados en el extranjero. La constitución de un centro político de estas características, y a escala nacional, constituyó una grave decisión, aunque si bien se mira no sabemos hasta qué punto las ventajas podían ser superiores a los inconvenientes. Como muy acertadamente

agrega Miguel Artola, «*La aparición de la Regencia dio al movimiento absolutista una forma política de que antes careciera, y colocó al Gabinete constitucional en difícil coyuntura, por cuanto descubría ante Europa la importancia del conflicto interior que hasta entonces se había ocultado cuidadosamente gracias al uso constante del término facciosos. Con la Regencia las partidas escapaban a tan ingrata condición, y el absolutismo podía proclamar sus objetivos políticos y reclamar el reconocimiento de su beligerancia.*

Las acciones del *Trapense* y Josefina se prolongaron a lo largo de 1823 por Navarra y la Rioja. En la correspondencia de uno de los jefes absolutistas más caracterizado, Mataflorida, puede leerse: «*El Trapense, que está borracho a todas horas, un donado apóstata el más grosero que crió madre y que en su tiempo cobraba el barato y quien en esta época no ha hecho más que alborotar y servir de capa de ladrones, pues cuantos milagros e ilusiones se han dicho todo es falso, y como yo puse cortapisa a sus locuras por esto clama contra mí, y mis enemigos por hacerle bailar*». Lo cierto es que una vez que Fernando VII fue restituido de nuevo en su poder absoluto gracias a la ayuda de un ejército de ocupación extranjero -los Cien Mil Hijos de San Luis- y por medio de acuerdos internacionales, el *Trapense* fue obligado por el monarca a ingresar de nuevo en un convento de la Trapa, de donde realmente había salido.

Por su parte, Josefina, en señal de agradecimiento a sus servicios y desvelos prestados a la causa absolutista, fue obsequiada pomposamente por la Regencia de Urgel con el título de Condesa de Sales. Pero nuestra heroína no se resignó por ello a llevar una existencia retirada y tranquila, sino que apartada, bien a pesar de su propia voluntad, de su compañero, no se contentó con abandonar la partida. Se ubicó en Manresa, dedicándose a la causa realista más radical, lo que obligó a que el gobierno recelase de ella y optara por desterrarla a Barcelona acusada de llevar a cabo actividades conspiratorias. De nuevo las posturas más reaccionarias desde el punto de vista absolutista volvieron a ponerse de relieve ante lo que se

consideraba una política dubitativa de Fernando VII, que ya no conseguía contentar ni a unos ni a otros. Como telón de fondo figuraba el problema de la sucesión, dado que el rey contaba cuarenta años y todavía no tenía hijos.

A partir de 1826, surge un nuevo movimiento realista, los apostólicos, que se hizo fuerte en un buen número de ciudades como Berga, Vich, Cervera, Solsona, Olot..., propagándose a casi toda la zona montañosa, donde ejercían su autoridad un buen número de partidos que desde allí intentaban apoderarse de dos de sus objetivos más deseados: Tarragona y Gerona. Se calculaba que podía haber en armas unos treinta mil hombres. Y aquí es donde tiene lugar otro episodio, realmente rocambolesco, de la azarosa vida de Josefina. Sabedora ésta de que en Cervera radicaba el foco principal del partido teocrático, decidió ir allí. No hay que olvidar que buena parte de esta influencia cargada de intransigencia venía de la propia Universidad allí ubicada, de la que se decía con cierta sorna que sus profesores no querían incurrir en la funesta manía de pensar y ejercer su intelecto, si es que lo tenían.

Dice Baroja, remitiéndose una vez más al relato del ya citado Letamendi, que *«como si la estilización de su vida fuera una de las cosas más importantes para Josefina, hace que una criada suya se traslade a esa ciudad, y después que los doctores del claustro universitario la declaren energúmena, y con el pretexto de ir a verla y a cuidarla, consigue un pasaporte del capitán general de Cataluña, y se presenta en el pueblo»*. Una Junta facciosa pintoresca, autoritaria y cruel que presentaba a hombres tan complejos y atribulados, a medio camino entre la religión y el bandidaje, debió forzosamente despertar la curiosidad y, aún, la simpatía, de una personalidad tan peculiar como la de Josefina, siempre ansiosa de sensaciones fuertes y aventuras que persiguen causas imposibles y disparatadas.

Debió probablemente de excederse en su celo realista, pues lo cierto es que, poco tiempo después, el conde de Mirasol arrestó a Josefina en Tarragona, reclu-

yéndola en casa del canónigo don Guillermo de Rocabruna. Había estado actuando junto a hombres tan belicosos y estrambóticos como el Caracol, el Jep del Stany, Pixola o el Pare Puñal. *«Y cuando falte un jefe -se cuenta que decía a sus hombres- yo montaré a caballo, y con el sable al cinto me pondré a la cabeza de mis partidarios»*. En consecuencia fue procesada y recluida en un convento de Sevilla, pero como es de suponer en una mujer de esta naturaleza, una vez más se dejó ver la impronta de su carácter enérgico y, como no podía ser menos, la tranquilidad desapareció con su llegada de la plácida vida conventual.

Fue de un lugar a otro, queriendo siempre imponer su voluntad. A partir de aquí es ya muy poco lo que se sabe de su vida. Don Antonio Pírala, autor de la Historia de la guerra civil, intentó verla en Sevilla en 1853, y supo que vivía en una casa más bien humilde de la calle del Corral del Conde. Entonces la brava amazona no estaba en Sevilla, y debía de hallarse en el olvido y en la miseria.

No se conservan retratos de ella, salvo la descripción anteriormente apuntada: *«Yo hace unos años -nos dice Baroja- quise ver también la casa y la calle donde vivió Josefina; pero no las encontré. En un plano viejo de Sevilla había señaladas dos calles del Corral: del Corral del Rey y del Corral de la Reina. No había del Corral del Conde. Naturalmente no quedaba recuerdo en la ciudad de esta mujer extraordinaria. Tampoco he visto en ninguna parte la fecha de su muerte»*.

Realmente debió ser una mujer singular de vida activísima y de una personalidad fuera de lo común. Julián Marías ha dicho de ella que merecía ser la protagonista de una apasionante película de aventuras. Nosotros así lo creemos; toda su trayectoria vital así lo delata.

Así pues, hemos visto dos personajes, totalmente opuestos en sus ideales y trayectoria, relacionados con Tarifa.

Valdés, el liberal romántico, luchador de una causa imposible en el momento en que la intentó, una de las etapas más represivas de Fernando VII, y Josefina de Comerford, mujer apasionada y apasionante, rebelde e inconformista, temida y

admirada. En realidad más que dos tipos son dos arquetipos, pues representan en buena medida el mito de las dos Españas, que en aquellos momentos contendían dentro de las coordenadas de nuestra convulsa historia decimonónica.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ARTOLA GALLEGO, Miguel, *La España de Fernando VII*, t. XXXII, Historia de España, dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal.
- BAROJA, Pío, *Fantasmas de Tarifa* en *Obras Completas*, t. V, Madrid 1976.
- COMELLAS, José Luis, *Los primeros pronunciamientos en España*. Madrid 1958.
- COMELLAS, José Luis, *El Trienio Constitucional*, Madrid 1963.
- Gaceta Extraordinaria de Madrid*, Núm. 107, 24 de agosto 1824.
- Gaceta Extraordinaria de Madrid*, Núm. 108, 25 de agosto 1824.
- GARCIA LEON, José M.º, «Gibraltar y la causa liberal española durante el reinado de Fernando VII». Primeras Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar. Revista de Estudios Campogibraltares, *Almoraima*, Núm. 5, 1991.
- GIL NOVALES, Alberto, *El Trienio Liberal*, Madrid 1980.
- PALACIO ATARD, Vicente, *La España del siglo XIX*, Madrid 1986.
- PEGENAUTE GARDE, Pedro, *Represión Política del reinado de Fernando VII*. Las comisiones militares, Pamplona 1974.